

Ciudad Victoria, Tamaulipas, viernes 2 de septiembre de 2011.

**RAFAEL PONCE ANGUIANO:**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 44, numeral 2, y 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, me refiero a su solicitud de información enviada a nuestro correo electrónico, mediante la cual requirió lo siguiente:

*"Soy estudiante de Ingeniería Industrial en la Universidad del Valle de México en Nuevo Laredo y estoy haciendo una tesis de reforma en el sector energético; solicito si es posible información acerca de los montos totales del cobro anual en 2009 y 2010 del consumo de energía eléctrica, del Estado de Tamaulipas, dentro de la página de CFE obtuve los montos en MWh / Usuario, más sin embargo, para completar la tesis, necesito obtener la suma total en MN a la que asciende el consumo de esas cantidades que se muestran en la página. Y si fuera posible obtener la cartera caída si existen registros de ello, para comparar energía consumida contra remuneración obtenida."*

Al respecto, hago de su conocimiento que este Instituto carece de la información requerida por no ser del ámbito de su responsabilidad, ya que la misma pertenece a una dependencia gubernamental de la Federación y nuestra competencia se limita al Estado de Tamaulipas.

Sin embargo, le orientamos para que formule su petición ante el Instituto Federal de la Acceso a la Información y Protección de Datos, ante quien podrá solicitar la información que desea.

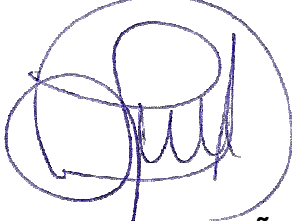
**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.**

<http://www.ifai.gob.mx/>

Tel: 01 800 TELIFAI (01-800-835-43-24)

El ITAIT se reitera a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE:



**LIC. LUIS SALDAÑA ROMO**

Titular de la Unidad Jurídica y de Información Pública  
del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas.  
Calle Juan B. Tijerina Nte. No. 1002, esquina con Abasolo, Zona Centro,  
C.P. 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas.  
Teléfono: (834)-316-8245 y (834)-316-4888 Ext. 112  
Correo electrónico: [atencion.alpublico@itait.org.mx](mailto:atencion.alpublico@itait.org.mx)  
Horario de Atención: 9:00 a 15:00 horas

c.c.p.- Archivo